



ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Con fecha 21 de Marzo de 2019, mediante Decreto nº 2019/2255 de la Tenencia de Alcaldía del Área de Urbanismo, se resuelve someter a información pública el expediente del Proyecto de Urbanización de la ARG-27 La Herradura, promovido por la Junta de Compensación de la ARG-27 La Herradura.

Conforme a lo establecido el Artículo 141.2 del Reglamento de Planeamiento se somete al expediente completo a información pública durante el plazo de **veinte días**, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOP, para que puedan formularse las alegaciones que estimen pertinentes, a cuyo fin el citado expediente se encuentra de manifiesto en las oficinas del Servicio de Infraestructura y Urbanización, sito en C/ Palma, s/n, donde podrá ser consultado en días y horas hábiles. Así mismo podrá consultarse el documento técnico en la sesión de Urbanismo de la página web del Ayuntamiento (<http://www.elpuertodesantamaría.es>).

El Puerto de Santa María a 26 de Septiembre de 2019

EL ALCALDE,



Germán Beardo Caro